



Santiago del Estero, 9 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN CD FHCSyS N° 457 /2022

VISTO:

La necesidad de implementar el proceso de jerarquización de la planta docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y:

CONSIDERANDO:

Que este proceso se traduce en una respuesta a la demanda de jerarquizar a su planta docente.

Que dicho proceso se encuentra enmarcado en la Reglamentación de la Carrera Docente contenida en las Resoluciones del HCS N° 237/2012 y N° 102/2022.

Que se dejaron establecidos e identificados los cargos vacantes y disponibles que permitan el financiamiento del proceso de jerarquización.

Que la disponibilidad presupuestaria se estima limitada para la contención de la demanda esperada en el proceso.

Que en virtud de ello se hizo necesaria la definición de criterios para establecer prioridades en la tercera convocatoria a realizar, los que se encuentran expresados en la Resolución del HCD N°454/2022.

Que a efectos de otorgar a todos los docentes oportunidades de informarse y analizar su participación en el proceso, es que se decide realizar una convocatoria, definiendo procedimientos para su implementación.

Que para hacer efectiva dicha implementación se ha decidido, la conformación de una Comisión Ad Hoc, integrada por tres Consejeros, para realizar una tarea preparatoria.

Que se acordó la integración de la Comisión Ad Hoc, con el Dr. Lucas COSCI, la Lic. Valeria PINTO y la Prof. Analía RUSSO, para analizar las solicitudes y verificar si cumplen las condiciones de admisibilidad, conforme a las condiciones de la Resolución del HCD N° 454/2022.

Que se aprobó el Modelo de Nota que los docentes utilizarán para la presentación de su solicitud de jerarquización y/o unificación de cargos docentes, la que deberán presentar por mesa de entrada de la Facultad, desde el 11(once) de Noviembre del dos mil veintidós, hasta el 30 (treinta) de Noviembre del dos mil veintidós. Que se aclaró que la misma no implica presentación de Curriculum vitae, ni documentación respaldatoria.

[Handwritten signatures]



2.///

RESOLUCION C.D FHCSYS N° 457/2022

Que el tema fue tratado y aprobado por el Consejo Directivo, en reunión Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2022, resolviendo aprobar, la conformación de la Comisión Ad Hoc y el modelo de Nota para solicitud de jerarquización y/o unificación de cargos docentes, la que deberán presentar por mesa de entrada de la Facultad, desde el 11(once) de Noviembre del dos mil veintidós, hasta el 30 (treinta) de Noviembre del dos mil veintidós.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

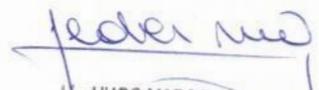
ARTÍCULO 1º. - Aprobar la conformación de una Comisión Ad Hoc, integrada por tres Consejeros, a saber, Dr. Lucas COSCI, la Lic. Valeria PINTO y la Prof. Analía RUSSO, que tendrá la función de analizar las solicitudes y verificar si cumplen las condiciones de admisibilidad, conforme a lo estipulado en la Resolución del HCD N° 454/2022.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar, como Anexo I, el Modelo de Nota, que los docentes utilizarán para la presentación por Mesa de Entrada de la Facultad de su solicitud de jerarquización y/ o unificación de cargos docentes ante la Comisión Ad Hoc.

ARTÍCULO 3º - Establecer que el período de presentación de solicitudes de jerarquización y/ o unificación de cargos docentes, será desde el 11 (once) de Noviembre del dos mil veintidós, hasta el 30 (treinta) de Noviembre del dos mil veintidós.

ARTÍCULO 4º - Hacer saber. Notificar a los Consejeros que integran la Comisión Ad Hoc, a Directores de Departamento, Coordinadores de Carreras, Área de Comunicación y, por su intermedio a la planta docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Cumplido. Archivar.


Lic. GRACIELA FERREIRA SORRAIRE
Secr. Consejo Directivo
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
UNSE


Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



3.///
RESOLUCION C.D FHCSYS N° 457/2022

ANEXO I

Santiago del Estero,

Señor
DECANO DE LA FHCSYS
Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de manifestar mi voluntad de participar de Tercera Convocatoria para la Jerarquización y/ o unificación de cargos del Personal Docente de esta Unidad Académica.

En tal sentido manifiesto mi conocimiento de que constituye una nueva instancia dentro de un proceso institucional permanente. Asimismo, declaro tener conocimiento de las Resoluciones HCS N° 237/2012 y N° 102/2022 y HCD N° 454/2022 que fijan los criterios que el Honorable Cuerpo Directivo decidió implementar en virtud de las limitaciones presupuestarias actuales.

A los efectos de que se proceda a un primer análisis de factibilidad presento en carácter de declaración jurada los siguientes datos personales y laborales:

1. APELLIDO Y NOMBRE: 	
2.LEGAJO DNI:.....	EDAD AL 31/12/2022 :..... ANTIGÜEDAD.UNSE:.....
3. CARGO 1 DE REVISTA ACTUAL: CATEGORIA: CARÁCTER:	DEDICACION: ANTIG. EN LA CATEGORÍA:
CARGO 2 DE REVISTA ACTUAL: CATEGORIA: CARÁCTER:	DEDICACION: ANTIG. EN LA CATEGORÍA:
CARGO 3 DE REVISTA ACTUAL: CATEGORIA: CARÁCTER:	DEDICACION: ANTIG. EN LA CATEGORÍA:
4. MAIL:	TELEFONO DE CONTACTO:

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Espacios Curriculares en los que se desempeña en este año académico 2022.

ESPACIO CURRICULAR 1	
NOMBRE:	CARRERA:
Régimen Anual : / Cuatrimestral:	1° Módulo: 2° Módulo:
Modalidad: Presencial: a Distancia:	
Cantidad de Comisiones en las que Ud. dicta:	
Cantidad de Alumnos en cada Comisión:	
Equipo docente con el que trabaja en la Comisión.:	
Carga horaria áulica personal por semana en el espacio curricular:	

ESPACIO CURRICULAR 2	
NOMBRE:	CARRERA:
Régimen Anual : / Cuatrimestral:	1° Módulo: 2° Módulo:
Modalidad: Presencial: a Distancia:	
Cantidad de Comisiones en las que Ud. dicta:	
Cantidad de Alumnos en cada Comisión:	
Equipo docente con el que trabaja en la Comisión.:	
Carga horaria áulica personal por semana en el espacio curricular:	

(Handwritten marks)



ESPACIO CURRICULAR 3	
NOMBRE:	CARRERA:
Régimen Anual : / Cuatrimestral:	1° Módulo: 2° Módulo:
Modalidad: Presencial: a Distancia:	
Cantidad de Comisiones en las que Ud. dicta:	
Cantidad de Alumnos en cada Comisión:	
Equipo docente con el que trabaja en la Comisión.:	
Carga horaria áulica personal por semana en el espacio curricular:	

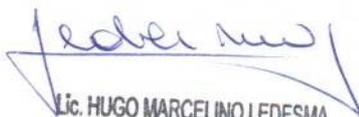
FIRMA

ACLARACION

DNI

LEGAJO


GRACIELA FERREIRA SORRAIRE
Secr. Consejo Directivo
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
UNSE


Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.